

de 2001, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima Inversiones Ibiza en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, la aprobación del Balance general cerrado el 28 de mayo de 2001, el nombramiento de cargos sociales y adjudicación de participaciones.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—30.961.
2.^a 12-6-2001

INVERSIONES ABOSCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Abosca, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, a ser celebrada en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Madrid, calle Manuel Tovar, número 38, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso del informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ratificación de actuaciones en relación con los contratos suscritos con «Jazz Telecom, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Participación en ciertos contratos de depósito de garantía.

Octavo.—Bonificación a los trabajadores de la sociedad.

Noveno.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Décimo.—Otorgamiento de escrituras públicas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales e informe de gestión.

Los señores accionistas podrán asistir a la Junta general personalmente o delegando su representación en otro accionista, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente.—32.530.

INVERSIONES IBIZA, S. L.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18, el 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por la Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

Ibiza, 8 de junio de 2001.—Juan Pericás Vila, Presidente del Consejo de Administración.—32.539.

INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la entidad para ser celebrada el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Lepanto, 410-414, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros, así como del valor nominal de las acciones y consecuente reducción o ampliación de capital social.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de auditoría.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Velayos Balcells.—29.992.

INVERSIONES Y PARCELACIONES URBANAS, S. A.

Junta general extraordinaria universal

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la entidad mercantil «Inversiones y Parcelaciones Urbanas, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de mayo de 2001, se va a proceder a reducir el capital social en 39.960.000 pesetas (240.164,44 euros) por amortización de 7.992, de valor nominal (5.000 pesetas,

30.050605 euros), acciones propias adquiridas mediante permuta en escritura pública de fecha 21 de febrero de 2001 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Nicolás Moreno Badía.

La reducción se efectuará con cargo a reservas voluntarias. Por lo que no existe el derecho de oposición de los acreedores (artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Los números de las acciones que serán amortizadas son del 11.94X al 14.610, ambos inclusive; del 20.123 al 22.786, ambos inclusive; del 28.74X al 31.412, ambos inclusive.

La cifra del capital social después de la operación de reducción será de 146.910.000 pesetas, equivalentes a 882.946,88 euros.

La operación se ejecutará en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha del presente acuerdo.

Derivado de la operación de reducción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 5.º Capital. El capital social se fija en ciento cuarenta y seis millones novecientos diez mil pesetas (146.910.000 pesetas, 882.946,88 euros), dividido en veintinueve mil trescientas ochenta y dos (29.382) acciones al portador de cinco mil pesetas (5.000 pesetas, 30.050605 euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al veintinueve mil trescientas ochenta y dos (1 al 29.382), ambos inclusive.

Toledo, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, Justino Pérez Rodríguez.—29.555.

ISOCOLD ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 9 de abril de 2001, se ha acordado reducir el capital social de la entidad en la cifra de diez millones de pesetas, con la finalidad de amortizar acciones propias.

Termens, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.524.

JAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Jal, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, calle Albasanz, 67, 28037 Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Se prevé que exista quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria. Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social (calle Albasanz, 67, Madrid),